

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 3.340/2016

Extracto del Decreto de fecha 20 de septiembre de 2016 de la Sra. Diputada de Empleo y Protección Civil de la Diputación Provincial de Córdoba, por el que se aprueba la Convocatoria de ayudas para los costes de matrícula de los cursos Aula Mentor ofertados por la Diputación de Córdoba en el año 2016 del Departamento de Empleo y Protección Civil de la Diputación Provincial de Córdoba.

BDNS 3317532

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Desempleados y desempleadas de Córdoba y provincia.

Segundo. Finalidad:

La presente convocatoria tiene por objeto regular la concesión de ayudas a desempleados/as de Córdoba y provincia, para cubrir el coste de la matrícula de los cursos ofertados por el Aula Mentor de la Diputación de Córdoba, con el objetivo de fomentar el uso de materiales de formación con asistencia tutorial telemáti-

ca en desempleados/as de Córdoba y provincia y que contribuirán a favorecer su empleabilidad.

Tercero. Bases reguladoras:

Bases reguladoras de la Convocatoria de ayudas para el coste de matrícula de los Cursos Aula Mentor ofertados por la Diputación de Córdoba en el año 2016 del Departamento de Empleo y Protección Civil publicadas en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Córdoba.

Cuarto. Cuantía:

El presupuesto máximo disponible para la concesión de las subvenciones a las que se refiere la presente convocatoria asciende a la cantidad de 45.000 €.

La cuantía de la subvención a percibir por cada beneficiario será de 48 euros para gastos de matrícula dando derecho a dos meses de acceso a la plataforma formativa y a la presentación a dos convocatorias de examen presencial.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación será de desde el día siguiente de la publicación del extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de la Convocatoria hasta el día 1 de Noviembre de 2016.

Sexto. Otros datos:

Las solicitudes se presentarán en el modelo que figura como Anexo I.

Córdoba, 20 de septiembre de 2016. Firmado electrónicamente: La Diputada Delegada de Empleo y Protección Civil, María Dolores Amo Camino.